

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

51572 *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro de carril ferroviario 54E1 R260 para la renovación de vía de la línea 9 de FGV. Tramo 2 y 3, entre Teulada-Gata y Gata-Dénia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.

2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.

3) Localidad y código postal: Valencia 46014.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fgv.es

d) Número de expediente: 18/121.

2) Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción: Suministro de carril ferroviario 54E1 R260 para la renovación de vía de la línea 9 de FGV. Tramo 2 y 3, entre Teulada-Gata y Gata-Dénia.

e) Plazo de ejecución/entrega: Para la fabricación: hasta el 30 de junio de 2019. Para el acopio: inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2019, extensible hasta 12 meses según Pliego Técnico.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34946110-4.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Documentación evaluable automáticamente (fórmula): 100 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.468.800,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.468.800,00 euros. Importe total: 1.777.248,00 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2018.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.

3) Localidad y código postal: Valencia 46014.

10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 17 de octubre de 2018.- El Director Gerente, Juan Andrés Sánchez Jordán.

ID: A180063795-1